

**INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITE-OP-IFEQROO-FAM-157-2026
ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

OBRAS: **(B085) REHABILITACIÓN EN EL PREESCOLAR 16 DE ENERO**, UBICADA EN LA LOCALIDAD FRANCISCO VILLA, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

(B114) REHABILITACIÓN EN EL PREESCOLAR JOSÉ MARTÍNEZ EL PÍPILA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE NICOLÁS BRAVO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

I. LUGAR Y FECHA.

Acta que se formula siendo las **14:00 HORAS** del día **28 DE SEPTIEMBRE 2026**, en el lugar que ocupa la **Sala de Licitaciones del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO)**; ubicada en Av. Insurgentes No. 386, Col. 20 de noviembre, CP. 77038, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, perteneciente al acto de Presentación y Apertura de Propositiones en atención a lo dispuesto en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, de fecha **11 de septiembre 2026**.

II. PRESIDE EL ACTO.

Conforme a las facultades otorgadas en el **oficio No. IFEQROO/DP/DLOPYE/018.2/2020** de fecha **09 de enero de 2020** preside este acto el Ing. Carlos Daniel Vázquez Castillo Jefe del Departamento de Licitación de Obra Pública y Equipamiento, en nombre y representación del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO).

Así mismo, conforme a lo estipulado en el "**Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones**" publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 07 de septiembre de 2018, se lleva a cabo la videograbación total del acto en proceso a fin de asegurar la absoluta transparencia.

III. PARTICIPANTES.

Se reúnen en la sala de licitaciones de este Instituto, el Arq. Martín Benjamín Olivares Medina Jefe de Oficina de Normatividad y Licitación de Obra Pública, el C. Ricardo Gregorio Coral Olivares en representación del órgano interno de control del IFEQROO y el Ing. Carlos Daniel Vázquez Castillo, responsable de presidir el acto quien recepciona las propuestas de las empresas: **COSTA DEL MAR CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V., JUAN EMMANUELLE CHACOLLA RODRIGUEZ Y GRUPO CADIABLE S. DE R.L. DE C.V.**, cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia de la presente acta, con el siguiente:

IV. OBJETO.

Efectuar la recepción y apertura de las ofertas técnicas y económicas de las empresas que participan, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo y en las bases de la Invitación.

V. ANTECEDENTES.

El día **18 de septiembre de 2026** a las **14:00 hrs.**, se llevó a cabo la **visita al sitio donde se realizarán los trabajos**.

El día **21 de septiembre de 2026**, a las **14:00 hrs.**, se efectuó en la sala de licitaciones del IFEQROO el **Acto de la Junta de Aclaraciones** relacionada con la licitación.

**INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITE-OP-IFEQROO-FAM-157-2026
ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

VI. ACTUACIONES.

A través de la lista de asistencia se hace constar la recepción de los sobres que contienen las ofertas y de la participación de las empresas denominadas: **COSTA DEL MAR CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V., JUAN EMMANUELLE CHAGOLLA RODRIGUEZ Y GRUPO CADIABLE S. DE R.L. DE C.V.**

Seguidamente se procedió a la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas, económicas y la documentación distinta, con la finalidad de realizar la revisión cuantitativa de la información presentada.

Se reciben y aceptan las propuestas de las empresas: **COSTA DEL MAR CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V., JUAN EMMANUELLE CHAGOLLA RODRIGUEZ Y GRUPO CADIABLE S. DE R.L. DE C.V.**, cuyos importes se relacionan a continuación, para su posterior evaluación y análisis cualitativo, minucioso y detallado a fin de determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este instituto.

No.	EMPRESAS	IMPORTE SIN IVA	IVA	TOTAL	PLAZO
1	COSTA DEL MAR CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$2,471,897.75	\$395,503.64	\$2,867,401.39	47 DN
2	JUAN EMMANUELLE CHAGOLLA RODRIGUEZ	\$2,472,885.07	\$395,661.61	\$2,868,546.68	47 DN
3	GRUPO CADIABLE S. DE R.L. DE C.V.	\$2,473,907.61	\$395,825.22	\$2,869,732.83	47 DN

VII. Cierre del Acta

Se informa a los participantes, que con fundamento en el artículo 35, primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, y el artículo 30, penúltimo párrafo de su Reglamento; el día **09 de octubre de 2026**, este Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, notificará por escrito mediante correo electrónico los resultados de las evaluaciones, así como el Fallo de la Presente Licitación.

Siendo las **15:10 hrs.** y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones. Para los efectos anteriores se firma de conformidad la presente Acta.

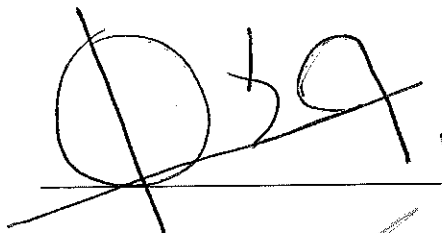
POR LOS LICITANTES, FUNCIONARIOS E INVITADOS REPRESENTANTES.

POR LAS DEPENDENCIAS

NOMBRE

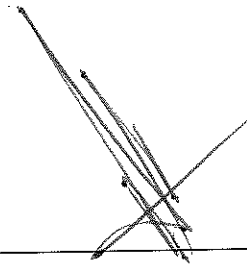
FIRMA

ING. CARLOS DANIEL VÁZQUEZ CASTILLO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACION DE OBRA PÚBLICA Y EQUIPAMIENTO.



INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITE-OP-IFEQROO-FAM-157-2026
ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

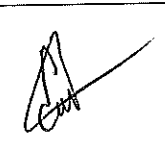
ARQ. MARTIN BENJAMÍN OLIVARES MEDINA
 JEFE DE OFICINA DE NORMATIVIDAD Y
 LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL IFEQROO.



C. RICARDO GREGORIO CORAL OLIVARES
 REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
 CONTROL DEL IFEQROO.



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.-	COSTA DEL MAR CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE: ARQ. JONATHAN MISAEL QUESADA CAB.	
2.-	JUAN EMMANUELLE CHAGOLLA RODRIGUEZ REPRESENTANTE: C. ERIKA ANAHÍ ALVARADO VERA.	
3.-	GRUPO CADIABLE S. DE R.L. DE C.V. REPRESENTANTE: ARQ. ERNESTO EMMANUEL CABALLERO RIVAS.	